

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe del auditor independiente



wondershare

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el Informe del auditor independiente

Contenido

Informe del auditor independiente Estados financieros

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambio en el Patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros.....	5
1. Operaciones	5
2. Declaración de cumplimiento	5
3. Principales políticas de contabilidad	5
3.1. Estimaciones contables significativas.....	5
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo	6
3.3. Activos y pasivos financieros	6
3.3.1 Clasificación.....	6
3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior	7
3.3.3 Medición posterior.....	7
3.3.4 Baja de cuentas.....	8
3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros.....	9
3.3.6 Compensación de instrumentos financieros.....	9
3.4. Inventarios	9
3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos	9
3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos.....	10
3.7. Provisiones.....	11
3.8. Obligaciones financieras.....	11
3.9. Beneficios de corto plazo.....	11
3.10. Impuesto a la renta.....	11
3.11. Impuesto a la renta diferido	11
3.12. Reconocimiento de ingresos	12
3.13. Costos de servicios	12
3.14. Reconocimiento de costos y gastos	12
3.15. Reserva legal	12
3.16. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES.....	12

Clínica El Batán del Pozo S.A.
Índice de contenido (continuación)

3.17.	Registros contables y unidad monetaria	13
4.	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.....	13
5.	Instrumentos financieros por categoría.....	13
6.	Efectivo y equivalentes de efectivo	14
7.	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14
8.	Inversiones financieras	14
9.	Inventarios	14
10.	Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto.....	15
11.	Activos por impuestos diferidos.....	15
12.	Cuentas por pagar comerciales	15
13.	Otras cuentas por pagar.....	16
14.	Beneficios a empleados	16
15.	Obligaciones por beneficios post empleo	16
16.	Cuentas por pagar relacionadas.....	18
17.	Capital pagado	19
18.	Ingresos de actividades ordinarias	19
19.	Impuesto a la renta corriente	19
20.	Costos y gastos operativos	21
21.	Administración de Riesgos	21
21.1.	Riesgo de mercado	21
21.2.	Riesgo de liquidez.....	22
21.3.	Riesgo de crédito.....	22
21.4.	Riesgo operacional	22
21.5.	Riesgo de capital.....	22
22.	Contratos contractuales	23
23.	Reformas fiscales.....	24
24.	Eventos subsecuentes	26



wondershare

Informe del auditor independiente

A los Accionistas de
Clínica El Batán del Pozo S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la **Clínica El Batán del Pozo S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno necesario para permitir que la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoría. Mi auditoría se efectúa de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas manifiestan que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluar la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar mi opinión con salvedad.


Base para opinión con salvedad

4. No estuvimos presentes en la verificación física de inventarios al 31 de diciembre de 2015, debido a que no participamos de dicha toma física. Debido a la naturaleza de los registros contables de la

Informe de los auditores independientes (continuación)

Compañía, no pude satisfacerme de las cantidades del inventario de existencias contables mediante otros procedimientos de auditoría.

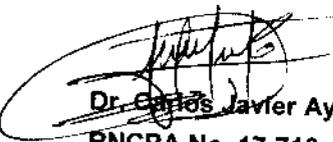
Opinión con salvedades

5. En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Clínica El Batán del Pozo S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

6. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica El Batán del Pozo S.A. como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.

SC-RNAE No. 727


Dr. Carlos Javier Ayala Castro
RNCPA No. 17-716

Quito, Ecuador
Marzo 29 de 2016



wondershare

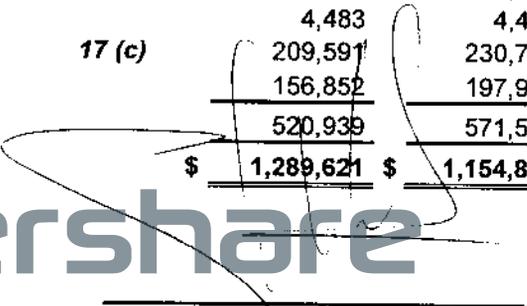
Clínica El Batán del Pozo S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	37,301	160,532
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	403,622	207,537
Inversiones financieras	8	133,322	200,000
Inventarios	9	40,859	17,149
Total activos corrientes		<u>615,104</u>	<u>585,218</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto	10	651,148	546,224
Activos por impuestos diferidos	11	23,370	23,370
Total activos		<u><u>1,289,621</u></u>	<u><u>1,154,812</u></u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales	12	309,451	124,495
Otras cuentas por pagar	13	113,494	138,043
Beneficios a empleados	14	60,501	69,610
Total pasivos corrientes		<u>483,446</u>	<u>332,148</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios post empleo	15	255,854	225,907
Cuentas por pagar relacionadas	16	29,382	25,255
Total pasivos		<u>768,682</u>	<u>583,310</u>
Patrimonio:			
Capital social	17 (a)	100,000	100,000
Reserva legal	17 (b)	50,013	38,328
Otras Reserva		4,483	4,483
Superávit por valuaciones propiedad, planta y equipo	17 (c)	209,591	230,742
Utilidades acumuladas		156,852	197,949
Total patrimonio		<u>520,939</u>	<u>571,502</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,289,621</u>	<u>\$ 1,154,812</u>


 Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas
 Representante Legal


 Ricardo Velasco
 Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 6,212,902	\$ 7,149,387
Costos y Gastos de operación:			
Costos y gastos administrativos	20	(5,998,214)	(6,841,841)
Otros ingresos (gastos) operativos		<u>23,709</u>	<u>(18,648)</u>
Utilidad en operación		238,397	288,898
Impuesto a la renta	19	(49,398)	(59,942)
Utilidad neta del año		<u>188,999</u>	<u>228,956</u>
Otros resultados integrales			
Ganancias (pérdidas) actuariales		<u>(32,147)</u>	<u>(31,007)</u>
Otros resultados integrales, neto		(32,147)	(31,007)
Resultados integrales del año, neto de impuestos		<u>\$ 156,852</u>	<u>\$ 197,949</u>


Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas
Representante Legal


Ricardo Velasco
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Estado de Cambio en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados acumuladas		Total
				Superávit valuaciones	Ganancias acumuladas	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	100,000	38,328	4,483	228,463	143,697	514,972
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(141,419)	(141,419)
Ajuste impuesto diferidos	-	-	-	2,278	(2,278)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	197,949	197,949
Saldos al 31 de diciembre de 2014	100,000	38,328	4,483	230,741	197,949 \$	571,502
Distribución de dividendos	-	-	-	(21,150)	(186,264)	(207,414)
Apropiación Reserva Legal	-	11,685	-	-	(11,685)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	188,999	188,999
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(32,147)	(32,147)
Saldos al 31 de diciembre de 2015 \$	100,000	50,013	4,483	209,591	156,852 \$	520,939


 Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas
 Representante Legal


 Ricardo Velasco
 Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

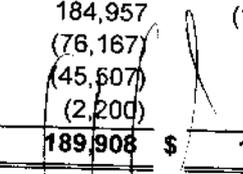
Clínica El Batán del Pozo S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ 6,016,817	\$ 7,053,952
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,826,909)	(6,931,907)
Flujo de efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación	189,908	122,045
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Compras de activos fijos, neto de bajas	(178,750)	(102,732)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(178,750)	(102,732)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(201,067)	(131,690)
Inversiones financieras	66,678	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(134,389)	(131,690)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(123,231)	(112,377)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	160,532	272,909
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 37,301	\$ 160,532
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación:		
Resultado integral neto del año	156,852	197,949
Depreciaciones y amortizaciones	78,222	41,060
Provisión Jubilación patronal y desahucio	32,147	31,007
Participación trabajadores e impuesto a la renta	85,795	105,452
Impuestos diferidos	(4,397)	(2,220)
Efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(196,085)	(95,435)
(Aumento) en inventarios	(23,709)	-
Disminución en impuestos diferidos	-	2,278
(Disminución) en cuentas por pagar	184,957	(113,183)
(Disminución) en otras cuentas por pagar	(76,167)	(27,722)
(Disminución) en beneficios sociales	(45,607)	(19,361)
Aumento en obligaciones post empleo	(2,200)	2,220
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	\$ 189,908	\$ 122,045


 Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas
 Representante Legal


 Ricardo Velasco
 Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 16 de noviembre de 1987 en la República del Ecuador como una sociedad anónima, cuyo objeto social es la prestación de servicios de atención médica y odontológica, dentro de las diversas especialidades, las cuales se confieren a través de profesionales altamente calificados. Durante los años 2015 y 2014, la principal actividad es prestar atención médica y servicios complementarios.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Av. 6 de Diciembre N43-11 y Tomás de Berlanga. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de Diciembre de 2014 es de 39 trabajadores.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Declaración de cumplimiento

El 08 de Noviembre de 2012, la Junta General de Accionistas, decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para la preparación y presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, como información oficial en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2009, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

3. Principales políticas de contabilidad

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecidos en la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar", "inversiones mantenidas hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

- a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30 y 60 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
 - **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.
- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Préstamos con instituciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
 - **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
 - **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.3.4

Baja de cuentas

wondershare

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende las materias primas, y otros costos incurridos para dejar los productos e las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento, se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

3.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las propiedades, muebles y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo médico	10 años
Muebles y enseres	10 años
Edificios	20 años

3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 19, y está constituida a la tasa del 22% para el año 2015 y 2014.

3.11. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

diferencias temporales imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fechas en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2015 y 2014 la tasa de impuesto es del 22%.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Servicios prestados

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago. Los servicios son prestados por atenciones médicas se registran en el estado de resultados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

3.13. Costos de servicios

Los costos de servicios médicos son reconocidos cuando los médicos proveen sus servicios médicos y se registran de acuerdo a los tarifarios establecidos por el Ministerio de Salud.

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.15. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.16. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

por adopción de las NIIF's por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del ejercicio si los hubiere.

3.17. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que se preparan bajo NIIF para PYMES. La compañía preparó su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, como balance de apertura, e incluyen el efecto por US\$222,950 correspondiente a revalúos de terrenos, edificios, y provisiones por obligaciones en beneficios post empleos e impuestos diferidos.

5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en bancos	37,301	-	160,532	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	403,622	-	207,537	-
Inversiones financieras	133,322	-	200,000	-
Total activos financieros	574,245	-	568,069	-
	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Cuentas comerciales por pagar	309,451	-	124,495	-
Otras cuentas por pagar	113,494	-	138,043	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	29,382	-	25,255
Total pasivos financieros	422,045	29,382	262,538	25,255

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cajas	613	108
Bancos	<u>36,688</u>	<u>160,424</u>
	<u>37,301</u>	<u>160,532</u>

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos anticipados renta (1)	199,662	205,820
Cuentas por cobrar comerciales	202,960	717
Otras cuentas por cobrar	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Saldo neto	<u>403,622</u>	<u>207,537</u>

(1) Corresponden principalmente retenciones efectuadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS como único cliente exclusivo.

8. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las inversiones financieras, son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Produbanco		
Con vencimiento el 13 de marzo de 2015, a una tasa de interés anual del 6.25%	<u>133,322</u>	<u>200,000</u>
	<u>133,322</u>	<u>200,000</u>

Esta inversión es realizada con la finalidad de cubrir futuras indemnizaciones a empleados por Jubilación Patronal y Desahucio, en el caso de un posible despido intempestivo.

9. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios netos están conformados de la siguiente manera:

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Inventarios	2015	2014
Inventario medicina quirófano	-	2,489
Inventarios implementos farmacia	-	9,302
Inventarios medicina farmacia	40,859	5,358
	<u>40,859</u>	<u>17,149</u>

10. Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos fijos, están formados de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Deprec. Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Deprec. Acumulada	Saldo neto
Terrenos	59,652	-	59,652	59,652	-	59,652
Edificio	184,217	52,152	132,065	184,217	(42,941)	141,276
Muebles y enseres	94,259	35,608	58,652	83,818	(25,362)	58,456
Equipo de oficina	81,346	17,009	64,337	72,139	(12,459)	59,680
Equipo médico	303,888	94,568	209,321	289,192	(69,204)	219,988
Equipo de computación	30,486	27,159	3,327	30,486	(23,314)	7,172
Vehículos	142,839	19,045	123,794			
	<u>896,685</u>	<u>245,541</u>	<u>651,148</u>	<u>719,504</u>	<u>(173,280)</u>	<u>546,224</u>

11. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias temporarias:				
Jubilación patronal:	23,370	23,370	-	2,220
Efecto en el impuesto diferido en resultados				2,220
Activo por impuesto diferido	<u>23,370</u>	<u>23,370</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

12. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores (1)	309,451	124,495
	<u>309,451</u>	<u>124,495</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 60 días y no generan intereses.

13. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos por pagar	52,571	56,870
IESS por pagar	11,525	21,231
Impuesto a la renta	49,938	59,942
	<u>114,034</u>	<u>138,043</u>

14. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios empleados se conformaban como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales	24,103	24,100
15% participación trabajadores	36,397	45,510
	<u>60,500</u>	<u>69,610</u>

15. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios pos empleo se conformaban como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	206,476	182,467
Desahucio	49,378	43,440
	<u>255,854</u>	<u>225,907</u>

Los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>
	<u>23,61%</u>	<u>23,84%</u>

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	182,467	145,229
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	14,472	13,766
Costo financiero	10,866	10,836
(Ganancia) actuarial reconocida	11,793	12,636
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,329)	-
Saldo final	<u>218,260</u>	<u>182,467</u>

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	43,440	49,671
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	3,054	6,054
Costo financiero	2,719	-
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	(1,984)	(8,070)
Costo por servicios prestados	2,366	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(4,215)
Saldo final	<u>49,594</u>	<u>43,440</u>

16. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar relacionadas corresponden a dividendos por pagar a accionistas por un saldo de USD\$29,382 y USD\$25,255 respectivamente.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, las mismas que no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

Las transacciones realizadas son como siguen:

	<u>Estado Integral de Resultados</u>		<u>Estado de Situación Financiera</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costos/ Gasto</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>
Año 2015				
Accionistas	-	500,424	-	29,382
Año 2014				
Accionistas	-	343,499	-	25,255

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

17. Capital pagado

- a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital pagado asciende 100,000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$ 1 cada una.
- b) La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del capital social.
- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron saldos por USD\$209,591 y \$209,591, que corresponden a resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES.

18. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformadas por los siguientes servicios:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios de hospitalización	6,166,947	7,070,284
Servicios de emergencia	<u>45,955</u>	<u>79,103</u>
	<u>6,212,902</u>	<u>7,149,387</u>

Los servicios médicos de salud proporcionados por la Clínica, se encuentran regulados mediante el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud emitido por el Ministerio de Salud desde el año 2012.

19. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	49,398	59,942
Impuesto a la renta diferido del año	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>49,398</u>	<u>59,942</u>

- a) Conciliación tributaria

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	242,647	303,401
Participaciones trabajadores	(36,397)	(45,510)
Gastos no deducibles	18,288	14,571
Utilidad gravable	224,538	272,462
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	49,398	59,942
Retenciones en la fuente	(199,662)	(140,679)
Anticipos determinado al ejercicio fiscal	(48,058)	(38,808)
Saldo del anticipo pendiente de pago	48,058	38,808
Crédito tributario de años anteriores	-	65,141
(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar	(150,264)	(145,878)

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2015. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2015 y 2014. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

20. Costos y gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios	551,634	510,035
Honorarios profesionales	1,927,095	2,295,619
Servicios médicos	1,247,852	1,576,080
Comisiones en ventas	6,833	5,953
Suministros y materiales médicos	1,624,669	2,020,221
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	25,813	24,483
Impuestos contribuciones y otros	56,377	7,137
Gasto IVA	278,591	309,386
Depreciaciones	78,222	41,060
Gastos de viaje	3,851	6,357
Participación trabajadores	36,397	45,510
Otros gastos	160,880	-
	<u>5,998,214</u>	<u>6,841,841</u>

21. Administración de Riesgos

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Sociedad y sus filiales están expuestas a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.
- Las inversiones en terrenos son aprobadas por la Administración de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

21.1. Riesgo de mercado

La industria en la que participa la Compañía se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo el posicionamiento de la Clínica y la calidad de los servicios entregados, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Compañía periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

21.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

La Compañía se financia con plazos de acuerdo a la liquidez de sus activos, cuyos perfiles de vencimiento son compatibles con la generación de flujos de caja de los proyectos. El endeudamiento de corto plazo en los presentes estados financieros es producto de los créditos de construcción, cuyos giros están de acuerdo al avance de la obra y poseen un plazo con vencimiento máximo de 12 meses.

21.3. Riesgo de crédito

La Compañía obtiene la mayor parte de sus ingresos de operación, de clientes comerciales en especial de instituciones del sector público como es Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (IESS). La exposición potencial de los instrumentos financieros con riesgo crediticio, consisten principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de Diciembre, la Compañía mantiene concentrado el crédito en un cliente principal los cuales son facturados y cobrados inmediatamente, las ventas realizadas en el año alcanzan los US\$6,879,545, que representan el 97% del total de los ingresos.

21.4. Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.

Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Compañías

21.5. Riesgo de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener y salvaguarda un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera, con el fin de proveer rendimientos a los socios y mantener una óptima estructura de capital.

La naturaleza del negocio de la Compañía exige un alto nivel de apalancamiento. La Compañía hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menos el saldo del efectivo.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total pasivos	768,682	583,310
(Menos) efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(37,301)</u>	<u>(160,532)</u>
Total deuda neta	731,381	422,778
Total patrimonio	<u>510,939</u>	<u>571,502</u>
Índice de endeudamiento (veces)	<u>1.43</u>	<u>0.74</u>

22. Contratos Principales

Contrato de Prestación de Servicios de Salud

La Clínica suscribió un contrato de prestación de servicios de salud No.211000000-837-023-2009-Pichincha, el 15 de octubre de 2009, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.

- Objeto del contrato

El prestador se obliga para con el IESS, a prestar los servicios y procedimientos del plan de beneficios de salud ofertados como institución de nivel de atención I, según certificado de acreditación No.1701-0118 de 14 de septiembre de 2009. En los paquetes de prestaciones, incluyen en una solo tarifa todo el costo de la atención no complicada, es decir servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además, medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta post-operatoria hasta quince días posteriores al acto operatorio. Las complicaciones serán facturadas por el Prestador conforme el Tarifario vigente.

El prestador asume exclusiva expresamente toda la responsabilidad civil o penal, y exonera al IESS respecto de cualquier daño, lesión o consecuencia directa o indirecta, derivada de la mala práctica médica, ya sea por responsabilidad de sus profesionales o del Prestador y que pudiese causar algún perjuicio a sus afiliados o beneficiarios.

El IESS no tendrá obligación alguna respecto de cualquier servicio otorgado a personas que no sean sus afiliados o beneficiarios o que no tengan el derecho a la atención del servicio de salud. Si posteriormente el paciente demostrare que tiene derecho al servicio, el IESS reconocerá los valores por el servicio otorgado conforme los valores que en este contrato se han pactado.

- Precio y forma de pago

El Prestador aplicará para el reconocimiento económico de los servicios prestados el Tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) vigente a la fecha de la prestación de servicios de salud.

El Prestador emitirá una factura global por las prestaciones realizadas durante cada mes, en la que conste el código del procedimiento, el valor unitario, la cantidad y el valor total; además presentará una planilla detallada por cada paciente acompañada de la información de la información y documentos señalados.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

El Prestador presentará al IESS la solicitud para la cancelación de las facturas del mes precedente dentro de los primeros diez días laborables del mes siguiente. El Instituto procederá a la cancelación luego de la revisión y se cursara la orden de pago dentro de un máximo de 30 días calendario posterior a la entrega de la documentación y de la verificación de la auditoría de facturación.

Vigencia

El presente contrato tendrá una duración de un año, contados a partir de la fecha de suscripción. En caso que las partes no manifiesten por escrito su voluntad de terminarlo y con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el mismo se entenderá renovado automáticamente por igual período.

De igual forma, las partes pueden dar por terminado el contrato de forma anticipada, previa notificación escrita con 30 días de anticipación, en este caso no procede el pago de indemnización alguna entre las partes.

23. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a) Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e) Tarifa de Impuesto a la Renta

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

- Se restringen las exenciones de ISD sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.
- Se introduce una nueva exención de ISD aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se modifica el hecho generador del ISD, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, ejemplo, en el caso de compensaciones.

g) Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

h) Contratos de inversión

- Se fijan las siguientes tarifas de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión con el Estado (que garantizan la estabilidad del régimen tributario):
- Explotación de minería metálica a gran escala - 22%
- Las demás sociedades el 25%
- Se establece la posibilidad de suscribir un contrato de inversión que otorgue una garantía de estabilidad tributaria en ciertos aspectos del impuesto a la renta, del ISD y del IVA.
- Se amplía la incautación definitiva como sanción para la tenencia de productos para la venta que no tengan los componentes de marcación y seguridad previstos en la normativa tributaria, y se establece la destrucción de estos productos.
- Se modifica los casos y condiciones en que las personas de la tercera edad y discapacitados tienen derecho a devolución del IVA.

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas
Representante Legal


Ricardo Velasco
Contador

Clínica El Batán del Pozo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015



wondershare